

Venezuela: batalla en fase nueva



Pastor Guzmán Castro

Quiéranlo o no sus enemigos, los más de 8 millones de votos obtenidos por el oficialismo el último domingo de julio en la elección de los delegados a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), en Venezuela, evidencian un triunfo de la voluntad de paz, orden y progreso de la mayoría del pueblo.

Como destacó el Presidente Nicolás Maduro, esta es la votación más grande que han obtenido los bolivarianos en 17 elecciones realizadas desde aquella inolvidable que les dio el triunfo en 1998, y que ahora se realiza en medio de una guerra de calle impuesta por la derecha golpista al servicio de una potencia extranjera y su cohorte de secuaces.

Si bien el 41.53 por ciento de participación de los inscritos en el padrón electoral puede parecer poco, debe tenerse en cuenta que quienes acudieron a votar lo hicieron bajo amenaza inminente para su seguridad por parte de bandas neofascistas que se adueñaron de vías y barrios enteros en distintas áreas del país y que tenían como consigna impedir a cualquier precio que la votación tuviera lugar.

Grande debe haber sido la decepción, porque no les funcionaron los cierres de arterias, ni las guarimbas, ni el chantaje, ni los paros laborales “a carabina” y con igual espíritu “democrático” que el que los impulsó en abril del 2002 a dar un golpe de Estado contra el Presidente constitucional de la República, el inolvidable Hugo Rafael Chávez Frías.

Si el Gobierno chavista hubiera aplicado entonces todo el rigor de la ley a los putschistas, gente como Leopoldo López, Henrique Capriles, Julio Borges y muchos otros cabecillas de la llamada Mesa de la Unidad Democrática (MUD), posiblemente estuvieran en la cárcel todavía.

Esa misma posición de enfrentamiento a los poderes legalmente constituidos es la que han mantenido siempre quienes acusan

a las autoridades de no respetar la Carta Magna, que ellos violaron siempre, salvo cuando ha convenido a sus intereses.

Ahora intentan por todos los medios deslegitimar a la ANC, alegando que no fue convocada previa consulta popular, pero es prerrogativa del jefe de Estado hacerlo en condiciones extraordinarias, como las actuales, pues una vez concluida su labor, las adiciones y modificaciones a la Constitución vigente serán sometidas al escrutinio de todos los venezolanos con derecho al voto.

¿Cómo se atreven a cuestionar la Constituyente, convocada de acuerdo con los requisitos que marca la ley, quienes hace solo tres semanas hicieron un plebiscito ilegal a todas luces, en el cual se dieron todo tipo de infracciones, para marcar en una boleta su rechazo a la ANC?

Terminada aquella mascarada que contó con la reprochable presencia de ciertos exponentes de la derecha internacional, sus organizadores anunciaron que habían sufragado 7 200 000 electores y, acto seguido, quemaron actas y boletas, con la intención de borrar las pruebas de su proceder. ‘Mejor hubieran anotado los datos en hielo’, comentaron algunos, pues el resultado hubiese sido el mismo.

Pues bien, si ellos alegan haber obtenido 7.2 millones de votos contra la Constituyente, imposibles de verificar; por los 545 constituyentistas sufragaron 8 089 320 venezolanos, cifra que según Tibusay Lucena, presidenta del Consejo Nacional Electoral, está certificada y puede verificarse, pues es el fruto de un proceso ajustado a derecho.

Pero, ¿por qué temen tanto a la Constituyente la derecha venezolana, la continental y más allá? Por la misma razón que en el 2009 la oligarquía hondureña dio el golpe de Estado parlamentario contra el Presidente Manuel Zelaya Rosales, cuando apenas insinuó introducir en una boleta la pregunta a los electores acerca de su aceptación a convocar una Asamblea de ese tipo.

En realidad, los golpes de Estado parlamentarios contra Fernando Lugo (2012) y Dilma Rousseff (2016) fueron una respuesta profundamente antidemocrática de las oligarquías respectivas contra presidentes legítimos, por su oposición a esperar que terminaran sus mandatos respectivos.

¿Qué decir de los gobiernos derechistas que hoy se rasgan las vestiduras contra Venezuela, como los de México, Honduras, Colombia, Perú, Argentina, Brasil y Paraguay, plagados de irregularidades en su desempeño y acusados de graves violaciones a los derechos humanos?

El problema es que el ordenamiento institucional de esos países lo hicieron los ricos, por los ricos y para los ricos y responde a sus intereses.

Ahora comienza sus labores la ANC, que tiene por delante un cúmulo enorme de trabajo en el ejercicio del poder soberano, como ente facultado por la ley, con autoridad sobre todos los demás que conforman el entramado del Estado en Venezuela, y ante ella incluso Maduro acudirá a subordinar su cargo.

A la Constituyente le corresponderá fundar la patria nueva que soñaron Bolívar y Chávez, enriqueciendo la Constitución de 1999 y adecuándola a la nueva etapa que se abre precisamente con ella, surgida por la voluntad de la mayoría del pueblo. Cuando finalmente termine sus labores y lo dispuesto se someta al escrutinio popular, el voto de los venezolanos puede cambiar los destinos de su país y de toda la América nuestra.



Una Colmena con sello propio

Cuando hace algunos días promocioné en las redes sociales el comienzo de *La Colmena TV*, el concurso infantil que bajo el sello de La Colmenita, RTV Comercial y Cinesoft transmite *Cubavisión* los viernes a las 8:30 p.m., alguien refirió que la propuesta era una copia fiel de las competencias de talentos infantiles transmitidas por televisoras extranjeras.

También hubo quienes respondieron con una estela de analogías entre los *shows* de talentos foráneos y los *made in Cuba* denigrando la originalidad en la concepción de estos últimos y bautizándolos como una mala reproducción de los concursos televisivos españoles, mexicanos y norteamericanos.

Para entonces, sin haber visto la primera emisión de *La Colmena TV*, respondí que la fórmula establecida para la realización de los *reality shows* funciona con el público latino del que los cubanos también forman

parte, como mismo funcionan las telenovelas; y que esa efectividad está sustentada en una serie de valores socioculturales sedimentados con el paso del tiempo en los países de nuestra región, tema en el que probablemente los especialistas de las Ciencias Sociales puedan profundizar más.

Bastó ver apenas dos entregas para descubrir que, aunque conserva algunos rasgos de los *reality* tradicionales, la fórmula de entretenimiento no es un corta y pega de las competencias extranjeras; y más importante, la esencia del programa está totalmente de espaldas a lo que hemos recibido como parte del bombardeo cultural foráneo.

La Colmena TV estimula el talento de los niños, no con un millón de dólares para pagar la operación de un hermano, la salud de una abuela enferma o para ir a la universidad; sino con la ruta de Martí de Playita

de Cajobabo a Dos Ríos, un incentivo para el conocimiento histórico de los últimos días de la vida del más universal de los cubanos, cuyos textos han sido muy bien utilizados; desde las dramatizaciones de pasajes de *La Edad de Oro* hasta el eslogan mismo: “Tener talento es tener buen corazón”.

He aquí la diferencia: más allá de las cualidades artísticas de los participantes, *La Colmena TV* busca fomentar valores humanos entre los más pequeños y la formación de un gusto hacia lo nacional a través de héroes como Martí, dibujos animados tan cubanos como *Elpidio Valdés* y temas musicales de factura criolla; intento plausible en un país que apuesta por el triunfo del ser y el pensar sobre el tener y por el rescate de la identidad cultural en las nuevas generaciones a través de códigos comunicativos novedosos.

Más allá de lo perfectible de



Javier Fernández Pérez*

todo proyecto que comienza, los *shows* de talentos, programas de participación y dramatizados de RTV Comercial dinamizan la parrilla de programación de la Televisión Cubana y la familia los espera semanalmente; reconforta saber que en casa comienzan a producirse entregas que, aunque *grosso modo* corresponden a los cánones tradicionales del entretenimiento, tienen sello propio y diferente; más en una nación que pretende atemperarse al nuevo tiempo sin renunciar a sus esencias.

*Estudiante de Periodismo

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Responsable de la demora

Ante la queja del lector Yasmany Molinet Rodríguez, residente en Las Charcas, Jatibonico, y publicada en este mismo espacio el pasado 8 de julio bajo el subtítulo Enfermo y en tierra de nadie, la Dirección Provincial de Trabajo de Sancti Spiritus envió a nuestro buzón digital una carta de respuesta firmada por Andrés Expósito Lorenzo, quien funge como su máxima autoridad.

En aquella oportunidad dicho remitente refería ser obrero agrícola de la UBPC La Vega y padecer de una enfermedad renal crónica; agregaba que fue trasladado sin su consentimiento para la Agricultura Urbana, como consecuencia de lo cual no le habían pagado por espacio de un año y nueve meses y se encontraba desprotegido.

“En investigación realizada se pudo comprobar —consigna el documento— que el 31 de marzo del 2016 fue atendido en la Dirección Municipal de Trabajo, donde mostró inconformidad con el tratamiento laboral dado a su persona en noviembre del 2015 por traspaso de la UBPC La Vega para la Granja Urbana entre el grupo AZCUBA y la Agricultura; recibió el salario de noviembre y diciembre por dicha UBPC y fue beneficiado con ropa, calzado y el estímulo de fin de año. A partir de ese momento los trabajadores pasaron a ser obreros de la Agricultura Urbana”.

Por lo que se infiere de lo antes expuesto, el traslado no tuvo que ver con la enfermedad de Yasmany, sino que fue algo colectivo. “Ya en la Agricultura Urbana —prosigue la carta— se le agudiza la enfermedad y comienza nuevamente a presentar certificados médicos y se dirigió a la Dirección Municipal de Trabajo para reclamar el pago del certificado. El 25 de abril del 2016 se atendió al interesado y la respuesta fue que la Granja Urbana debe buscar un empleo acorde con sus limitaciones. El 7 de abril del 2017 en visita a la entidad la Jefa de Recursos Humanos refirió que lo llevaría ante la Comisión Médica Laboral”.

Según lo expuesto por la Dirección Provincial de Trabajo, Yasmany acudió de nuevo a la Dirección Municipal de ese órgano planteando que no se le había dado solución a su caso. “Se le orientó que el resumen de su historia clínica debía entregarlo en la Granja Urbana para realizar el trámite y poder ser valorado por la Comisión Médica Laboral; no realizó lo indicado, por tanto, él es el responsable de la demora y es cuando escribe al periódico *Escambray*”, reza la misiva, donde se hace constar que dicha comisión no sesiona en agosto, por lo cual el interesado debe esperar a septiembre para ser valorado y diagnosticado, en aras de un tratamiento laboral acorde con su condición.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spiritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu